CONTRATO Nº 274 /2012

CD Nº 110/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE"

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA OFFICE CLIP S.R.L.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICE CLIP S.R.L.,** domiciliada en Avda. Gral. José de San Martin 1311 e/ Dr. Migone; de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Neida Anaximandra Medina Palacios**, con Cédula de Identidad N° 2.039.991, según Poder Especial otorgado por la Escribana Natalia Enciso Benítez, Reg. Nro. 971, Esc. Nro. 09, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 26/11/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en **Sub Grupo 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION",** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 26.038.744 (Guaranies veinte y seis millones treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 246.336.**

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 110/2012 "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE**", convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A. y F. N°136 de fecha 26 de noviembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 25.766.500 (Guaraníes veinte y cinco millones setecientos sesenta y seis mil quinientos).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	COMPUTADORA: Procesador: Dos núcleos y dos Sub procesos Procesador ,2.93GHz o superior. Unidad Óptica: 16X DVD+/-RW w/ o superior. Memoria: 2GB, DDR2 Non-ECC SDRAM Memory,1066MHz, 2X2GB. Gráficos: VGA resolución 1280x1024 en 75 Hz o superior. Configuración del Disco Duro: C1 All SATA Hard Drives ,Non- RAID para 1 Hard Drive de 250 Gb 7200 Rpm. Tarjeta de Red: Intergrated PCIE 10/100/1000. Sonido: Integrated Audio, micrófono. Bocinas: dos piezas estero Speakers. Mouse: Óptico USB Mouse. Teclado: Keyboard Español. Accesorios: cable y conector necesarios , Software Adicional. Antivirus con protección de Internet. Soporte de Hardware: 3 Año de garantía limitada, Servicio en el sitio con respuesta el siguiente día laborable. Monitor: LCD 17 " pantalla plana 160 grados horizontal y vertical . Garantía escrita del fabricante o del oferente: El proveedor deberá pro visionar las partes y mano de obra certificada sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos en garantía de 3(tres) años, con mantenimiento, suministro de partes, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Certificado de calidad: ISO serio9001/2000 o equivalente para CPU y Monitor. Todas las partes y accesorios de los equipos deben ser de la misma marca. Capacidad técnica: Se solicita que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca para mantenimiento y reparación de los equipos. Presentar documentación.	UNIDAD	LENOVO THINK CENTRE M91p	CHINA	UNIDAD	2	7.000.000	14.000.000
3	UPS de 1200 VA	Potencia: 1200 VA como mínimo. Autonomía : 30 minutos con media carga. Batería Libre mantenimiento, con un tiempo de recarga no menor a 5 hrs. Entrada: Tensión 220 v + 15% - 20%,Fase tres + neutro + tierra, Frecuencia 50 Hz. Salida :Tensión 220 v + 15% ,Frecuencia 50 Hz., Forma de onda : senoidal pura , con aislación galvánica. Apagado de sobrecarga < 115 % 45 seg 115 % 1 seg., Rango de factor de potencia de la carga :0,6i a 0,6c. Protección Interna: Transformador de salida de inversor aislado. Por cortocircuito a la salida del inversor, por sobrecarga a la salida del inversor. Por sobrecarga de batería . Por descarga profunda de batería, Por exceso de temperatura. Por exceso de tensión de salida de inversor con doble circuito electrónico de control(redundante). y con varistones en al salida. Por baja tensión de salida de inversor. Soporte : 1 Año de garantía limitada, Servicio en el sitio con respuesta el siguiente día laborable. Garantía escrita del fabricante o del oferente. El proveedor deberá pro visionar las partes y mano de obra certificada sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos en garantía de 1(un) año , con mantenimiento , suministro de partes , traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Certificado de calidad.: ISO serio9001/2000 para CPU y Monitor, Certificado de origen del fabricante. Capacidad técnica. Se solicita que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca para mantenimiento. y reparación de los equipos. Presentar documentación.	UNIDAD	VCP 2120i	CHINA	UNIDAD	1	795.000	795.000

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4	Acondicionador de aire tipo split	Acondicionador de aire Split de 9.000 BTU de capacidad, Kit de Instalación incluido Frio/Calor sensor de Temperatura. Display LCD Control Remoto doble Temporizador Programable enfriamiento del alto poder , alimentación de energía. eléctrica 220 Volt de fabrica, control automático de ventilación. Motocompresor rotativo, Encendido y apagado. automático . Súper silencioso (Que incluya Instalación) Certificado de Normas de Calidad ISO 9001 o Equivalente	UNIDAD	JAM	CHINA	UNIDAD	1	2.671.500	2.671.500
5	Ventilador de pie	Ventilador de pie , silencioso, reja de protección de metal, regulador de altura, cabezal oscilante horizontal, voltaje. original, de fabrica 220 volt. Selector de velocidad apagado y 3 velocidades garantía de 1 (un) año.	UNIDAD	JAM	CHINA	UNIDAD	2	245.000	490.000
6	Fotocopiadora Multifuncional	Funciones de Copiado: 1 Bandejascon capacidad de 500 hojas. Alimentador automático de originales 50 hojas mínimo. Velocidad mínima de 18 a 25 copias por minuto. Ampliación de 25 a 200 % (en incremento de 1%). Selección automatica del tamaño del papel: Tamaño de original oficio, A4, doble carta (11 x 17). Memoria RAM de 128 a 320 Mb. Ciclo de Rendimiento Mensual 50.000 copias o superior. Conexión USB 2.0 con tarjeta de Red. Dúplex semiautomático en copiado y automático en impresión. Provisión de Manuales. Curso de capacitación y asesoramiento a los usuarios en la Institución. voltaje 220volt de fabrica. Garantía escrita del fabricante o del oferente. El proveedor deberá pro visionar las partes y mano de obra certificada sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos en garantía de 1(un) año , con mantenimiento , suministro de partes , traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Certificado de calidad.: ISO serio9001/2000 para CPU y Monitor, Certificado de origen del fabricante. Capacidad técnica. Se solicita que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca para mantenimiento. y reparación de los equipos. Presentar documentación.	UNIDAD	XEROX WC 3550	USA	UNIDAD	1	7.810.000	7.810.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GURANIES VEITE Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS									25.766.500

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 01-715862-02 del Banco Continental.

REAJUSTE DE PRECIOS

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.2 Las Órdenes de Compra: Será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509

7.1.3 Plazo de Ejecución: por el tiempo establecido según Contrato.

7.1.4 Plazo de Entrega: El proveedor, tendrá un plazo de 10 (Diez) días hábiles a partir de la firma del contrato para la entrega total de los bienes adjudicados.

7.1.5 Lugar de Entrega: Centro Nacional de Servicios de Sangre: Gral. Santos y Herminio Giménez, Teléf.: 204 668

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PARAGUAY

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contrato.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD ADJUDICADA
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	COMPUTADORA: Procesador: Dos núcleos y dos Sub procesos Procesador ,2.93GHz o superior. Unidad Óptica: 16X DVD+/-RW w/ o superior. Memoria: 2GB, DDR2 Non-ECC SDRAM Memory,1066MHz, 2X2GB. Gráficos: VGA resolución 1280x1024 en 75 Hz o superior. Configuración del Disco Duro: C1 All SATA Hard Drives ,Non- RAID para 1 Hard Drive de 250 Gb 7200 Rpm. Tarjeta de Red: Intergrated PCIE 10/100/1000. Sonido: Integrated Audio, micrófono. Bocinas: dos piezas estero Speakers. Mouse: Óptico USB Mouse. Teclado: Keyboard Español. Accesorios: cable y conector necesarios , Software Adicional. Antivirus con protección de Internet. Soporte de Hardware: 3 Año de garantía limitada, Servicio en el sitio con respuesta el siguiente día laborable. Monitor: LCD 17 " pantalla plana 160 grados horizontal y vertical . Garantía escrita del fabricante o del oferente: El proveedor deberá pro visionar las partes y mano de obra certificada sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos en garantía de 3(tres) años, con mantenimiento, suministro de partes, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Certificado de calidad: ISO serio9001/2000 o equivalente para CPU y Monitor. Todas las partes y accesorios de los equipos deben ser de la misma marca. Capacidad técnica: Se solicita que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca para mantenimiento y reparación de los equipos. Presentar documentación.	UNIDAD	LENOVO THINK CENTRE M91p	CHINA	UNIDAD	2
3	UPS de 1200 VA	Potencia: 1200 VA como mínimo. Autonomía : 30 minutos con media carga. Batería Libre mantenimiento, con un tiempo de recarga no menor a 5 hrs. Entrada: Tensión 220 v + 15% - 20%,Fase tres + neutro + tierra, Frecuencia 50 Hz. Salida :Tensión 220 v + 15% ,Frecuencia 50 Hz., Forma de onda : senoidal pura , con aislación galvánica. Apagado de sobrecarga < 115 % 45 seg 115 % 1 seg., Rango de factor de potencia de la carga :0,6i a 0,6c. Protección Interna: Transformador de salida de inversor aislado. Por cortocircuito a la salida del inversor, por sobrecarga a la salida del inversor. Por sobrecarga de batería . Por descarga profunda de batería, Por exceso de temperatura. Por exceso de tensión de salida de inversor con doble circuito electrónico de control(redundante). y con varistones en al salida. Por baja tensión de salida de inversor. Soporte : 1 Año de garantía limitada, Servicio en el sitio con respuesta el siguiente día laborable. Garantía escrita del fabricante o del oferente. El proveedor deberá pro visionar las partes y mano de obra certificada sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos en garantía de 1(un) año , con mantenimiento , suministro de partes , traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Certificado de calidad.: ISO serio9001/2000 para CPU y Monitor, Certificado de origen del fabricante. Capacidad técnica. Se solicita que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca para mantenimiento. y reparación de los equipos. Presentar documentación.	UNIDAD	VCP 2120i	CHINA	UNIDAD	1
4	Acondicionador de aire tipo split	Acondicionador de aire Split de 9.000 BTU de capacidad, Kit de Instalación incluido Frio/Calor sensor de Temperatura. Display LCD Control Remoto doble Temporizador Programable enfriamiento del alto poder , alimentación de energía. eléctrica 220 Volt de fabrica, control automático de ventilación. Motocompresor rotativo, Encendido y apagado. automático . Súper silencioso (Que incluya Instalación) Certificado de Normas de Calidad ISO 9001 o Equivalente	UNIDAD	JAM	CHINA	UNIDAD	1
5	Ventilador de pie	Ventilador de pie , silencioso, reja de protección de metal, regulador de altura, cabezal oscilante horizontal, voltaje. original, de fabrica 220 volt. Selector de velocidad apagado y 3 velocidades garantía de 1 (un) año.	UNIDAD	JAM	CHINA	UNIDAD	2

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6	Fotocopiadora Multifuncional	Funciones de Copiado: 1 Bandejascon capacidad de 500 hojas. Alimentador automático de originales 50 hojas mínimo. Velocidad mínima de 18 a 25 copias por minuto. Ampliación de 25 a 200 % (en incremento de 1%). Selección automatica del tamaño del papel: Tamaño de original oficio, A4, doble carta (11 x 17). Memoria RAM de 128 a 320 Mb. Ciclo de Rendimiento Mensual 50.000 copias o superior. Conexión USB 2.0 con tarjeta de Red. Dúplex semiautomático en copiado y automático en impresión. Provisión de Manuales. Curso de capacitación y asesoramiento a los usuarios en la Institución. voltaje 220volt de fabrica. Garantía escrita del fabricante o del oferente. El proveedor deberá pro visionar las partes y mano de obra certificada sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proveedor deberá entregar los equipos nuevos en garantía de 1(un) año , con mantenimiento , suministro de partes , traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Certificado de calidad.: ISO serio9001/2000 para CPU y Monitor, Certificado de origen del fabricante. Capacidad técnica. Se solicita que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca para mantenimiento. y reparación de los equipos. Presentar documentación.	UNIDAD	XEROX WC 3550	USA	UNIDAD	1

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2012.

Sra. Neida Anaximandra Medina Palacios
CONTRATISTA

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Enrique García Zúñiga Campos R.